



Bogotá, D.C.

570

Señor

**ANÓNIMO**

SIN DIRECCION

PUBLICACIÓN EN CARTELERIA

**Asunto:** Respuesta Petición radicado Personería SINPROC - 2769941.

Respetado ciudadano,

En atención a la petición del asunto, la cual fue trasladada por la Peonería local de Bosa, en la que pone en conocimiento *“Buenas Tardes, La Ronda Del Río Tunjuelito, La Están Invadiendo A Ambos Lados Construcciones Sin Licencias, Sin Servicios De Alcantarillado. Esto Ocurre En El Barrio Bosa San José, En La Diagonal 88 A Sur Con Carrera 88, Donde Construyen En Concreto Y Estas Personas Continúan El Río Continuamente, Hemos Escrito A La Secretaría Del Medio Ambiente, Al Gobierno Local, Empresa De Acueducto Y Alcantarillado Y No Han Solucionado, Se Limita A Informes Y Quedan Archivados. Solicito Hacer Control Y Demarcar Nuevamente La Ronda De Río”*, le informo que en virtud de las competencias establecidas el artículo 86 de la Ley 1421 de 1993 *“Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santafé de Bogotá”* se procedió a ingresar el sector denunciado en base de datos que reposa en el Área de Gestión Políciva y Jurídica, con el fin de incluirlo en próximo operativo de Inspección Vigilancia y Control - IVC de espacio público y de obras y urbanismo.

Cordialmente,

**LIZETH JÁHIRA GONZÁLEZ VARGAS****Alcaldesa Local de Bosa**

alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

 Proyecto: Víctor Garrido Velilla- Abogado IVC- FDLB

conformidad con lo preceptuado en el artículo en el artículo 209 de la Constitución Política y en párrafo primero de artículo 69 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo (ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación Hoy \_\_\_\_\_, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en lugar visible de la Alcaldía Local de Bosa, siendo la siete de la mañana (7A.M), por el termino de cinco (5) días hábiles

Constancia de Des fijación. El presente oficio permaneció fijado en lugar público de esta Alcaldía por el termino de (5) días hábiles y se desfija hoy \_\_\_\_\_, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 P.M)